



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 328-22

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano
M^a Ángeles Tirado Tirado
Ana Belén Carrillo Pastor

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022.

En sesión organizada telemáticamente, siendo las veinte horas del día diez de febrero de dos mil veintidos, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia; y después que asiste a la misma, por invitación de aquélla, sin voz y sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 28-01-2022 (GEX 255-22). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único. - APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2022; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac). Acto seguido, a la vista de la relación de facturas y recibos elevada por la Intervención municipal se hace mención por el Sr. De la Fuente Serrano si las facturas que no se recogen en la relación comprendidas en el periodo y que son objeto de un Reconocimiento Extrajudicial de Créditos deben de pasar igualmente por la Junta de Gobierno para ser aprobadas o se realizara su pago posterior a su aprobación. La intervención municipal contesta que la aprobación la realizara el Pleno como órgano competente en aprobación del REC y, una vez aprobadas, se pasara seguidamente a su imputación a presupuesto de 2022 y proceder a su pago.

El Sr. Alcalde también pregunta en relación a la mención anterior, cuando se estima que se procedería al pago de la relación de facturas incluidas en el REC. La intervención municipal manifiesta que a la semana próxima si existe crédito en 2022 adecuado y suficiente se procedería a su pago.

Código seguro de verificación (CSV):

E950 1EFB E4E5 5475 DF95



E9501EFBE4E55475DF95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 17/2/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17/2/2022



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

A continuación la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único.- APROBAR la relación de fecha 9 de febrero de 2022, de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe de VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS CON CUATRO (22.066,04€) con números de registro 2022/000818 a 2022/000987.

3º.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO, DISPOSICIONES OFICIALES, ESCRITOS RECIBIDOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.- A continuación, una vez abierto el correspondiente turno, el Sr. Alcalde informa a los asistentes de que la reunion con los bares de la localidad sobre el día de “las migas” esta prevista para el siguiente lunes.

Informa seguidamente sobre la propuesta del día de apoyo a los bares de la localidad previsto para el 11 de junio y que esta a la expensa de la celebracion de diversas reunion para concretar las actuaciones y acuerdos.

Recuerda asimismo la celebracion de una obra por invitacion, no abierta al publico, al día siguiente, recuerda tambien a los asistentes de la sesion la celebracion del pleno extraordinario el día siguiente, donde aparece el punto de ruegos y preguntas de las sesiones ordinarias, recordando el Sr. Alcalde de la no existencia de obligacion de contemplar ese punto en el orden del día de las sesiones extraordinarias.

Comenta el Sr. Alcalde que el sabado día 26 de febrero hay una jornadas de cultivos alternativos organizada por el grupo de desarrollo, se continuan con los preparativos de la celebracion del Día de Andalucía preparando las actuaciones a desarrollar y colaboraciones en su caso y comunica a los asistentes la intencion de la banda de cornetas y tambores de realizar el certamen este año el 26 de marzo de 2022.

Una vez informado a los asistentes sobre las cuestiones anteriores por parte del Sr. Alcalde, la Sra. Carrillo Pastor pone en conocimiento que para la celebracion del día de “las migas” no se desarrolle durante el fin de semana del 12 de marzo con motivo de la celebracion del día de la mujer. El Sr. Alcalde traslada que lo tendra en cuenta en la reunion con los bares.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

Código seguro de verificación (CSV):

E950 1EFB E4E5 5475 DF95



E9501EFBE4E55475DF95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 17/2/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17/2/2022



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

E950 1EFB E4E5 5475 DF95



E9501EFBE4E55475DF95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 17/2/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 17/2/2022